

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 10** *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Servicio de almacenaje, manipulación, distribución y tareas auxiliares para los distintos Programas de la Dirección General de Juventud”.*
1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 208 348.
 - 5) Telefax: 917 208 256.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: <http://www.madrid.org>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-89.8.0/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de almacenaje, manipulación, distribución y tareas auxiliares para los distintos Programas de la Dirección General de Juventud.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 63122000-3 y 63122000-0.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 208.800 euros.
 - IVA (18 por 100): 37.584 euros.
 - Importe total: 246.384 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista (acreditación de la solvencia económica y financiera):

- Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional mediante la siguiente clasificación:
 - Grupo L. Subgrupo 1. Categoría A.
 - Grupo R. Subgrupo 9. Categoría A.
- Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional mediante la siguiente documentación (artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público):
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público]:
Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración firmada de la cifra de negocios anual correspondiente a los últimos dos años inmediatamente anteriores al de publicación de la licitación de este contrato, por un importe igual o superior en cada uno de los dos años, al 50 por 100 del presupuesto de licitación.
 - Acreditación de la técnica o profesional [artículo 67, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público]:
Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar, como mínimo, un trabajo o servicio equivalente al objeto del contrato (almacenaje, manipulación, distribución de material, trabajos de reprografía) mediante certificados de conformidad que acrediten la buena ejecución de los trabajos, en los años anteriores a la publicación de la licitación de este contrato. El importe global entre todos los servicios que acredite debe ser igual o superior al 50 por 100 del presupuesto de licitación.
- Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro/Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2.º Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - 5.º Dirección electrónica: ...

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

8. Apertura ofertas:

- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
- b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de proposiciones, si este día fuese sábado la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 18 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/3.910/10)